



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **05 SEP 2018**

VISTO el Expediente N° 27207/2018 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 67/2018 solicita designación de la Prof. Marina Runco en el cargo de "Pedagoga de Gabinete" con 20 (veinte) hs. cá. (733) a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir este cargo para garantizar el proceso didáctico correspondiente.

Que la Profesora Marina Runco solicita Licencia en su cargo Regular de 15 (quince) hs. cá. (733) como "Pedagoga de Gabinete" por cargo de Mayor Remuneración.

Que el concurso para proveer el presente cargo se tramita por Expediente N° 27209/2017.

Que según reglamento N° 411-003 en el Art. N° 39° Inc. d) para garantizar el proceso enseñanza- aprendizaje se ofrecen las horas a la Prof. Luciana Ríos, quien acepta.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora **MARINA RUNCO** DNI: 30.357.675, como Docente Interina en el cargo de "Pedagoga de Gabinete" con 20 (veinte) hs. cá. (733) de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 con la salvedad que si el cargo se provee por concurso, la presente designación caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N° **0402 2018**

Pao

721

Abdala

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Gomez

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.